

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural

Nº 47. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

El camino hacia la recuperación

La Comisión Europea ha adoptado el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013, que establece las prioridades destinadas a guiar a los Estados miembros hacia un crecimiento renovado. El Estudio marca el comienzo del Semestre Europeo de coordinación de las políticas económicas, que garantiza que los Estados miembros adecúen sus planes presupuestarios y económicos al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a la Estrategia Europa 2020.

El principal mensaje del Estudio es que mientras que las políticas de la UE comienzan a obtener resultados (los déficits se están reduciendo, las tensiones en los mercados financieros se están relajando y se ven indicios de que la competitividad está mejorando en algunos Estados miembros), se precisa una reforma continuada para generar un crecimiento sostenible y empleo. Por ello, la Comisión considera que las cinco prioridades subrayadas en el Estudio del año pasado siguen siendo de actualidad: proseguir un saneamiento fiscal diferenciado y favorecedor del crecimiento, restaurar la normalidad en las actividades de concesión de créditos que favorezcan el crecimiento, promover el crecimiento y la competitividad actuales y futuros, combatir el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis y modernizar la Administración Pública.

Cada una de las cinco prioridades se centra en la obtención de resultados en términos de crecimiento y empleo, con un énfasis especial en la equidad. No existe un programa «de talla única» para impulsar el crecimiento y el empleo, pero hay objetivos comunes y una serie de reformas que conviene tener en cuenta.

La adopción de un Pacto por el Crecimiento y el Empleo por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo de junio de 2012 debería dar un impulso a los esfuerzos de la UE y de los Estados miembros por movilizar los resortes de crecimiento a su alcance: desde la aplicación de las Actas del Mercado Único a una utilización mejor posicionada de los Fondos Estructurales de la UE.

El Estudio advierte de que la situación del mercado laboral exige una respuesta urgente. El desempleo de larga duración ha alcanzado niveles alarmantes y la situación de los jóvenes se ha deteriorado drásticamente en muchos países, alcanzando niveles del 50%.

El Estudio destaca la necesidad de proteger a los más vulnerables. Deberían reducirse el impuesto sobre la renta y las cotizaciones a la seguridad social, en particular de los trabajadores con menos remuneración, y deberían intensificarse las reformas para simplificar la legislación laboral, desarrollar modalidades de trabajo flexible y garantizar que la evolución salarial favorece la creación de empleo.

En los meses venideros, las diferentes formaciones del Consejo debatirán el informe relativo a la Estudio Prospectivo Anual e informarán sobre el mismo al Consejo Europeo de marzo, de forma que este pueda adoptar directrices apropiadas para los Estados miembros. Estas directrices deberían ser incorporadas en los planes presupuestarios y económicos de los Estados miembros, que se envían a la Comisión en abril. Una vez analizados estos programas la Comisión establecerá las recomendaciones específicas por país en mayo, con tiempo para que puedan ser aprobadas por el Consejo Europeo de junio. A continuación, los Estados miembros deberían incorporar estas orientaciones políticas en sus presupuestos anuales y en su legislación sectorial.

http://ec.europa.eu/europe2020/index_en.htm



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

29 de noviembre de 2012

El camino europeo hacia la prosperidad respetando los límites ecológicos

La Comisión Europea ha presentado una propuesta de Programa de Medio Ambiente (PMA) para orientar la política de la UE en la materia hasta 2020. Poco después de sus recomendaciones de cara a un crecimiento a corto plazo, en las que se hacía hincapié en la necesidad de garantizar no solo el crecimiento de hoy, sino también el de mañana, la Comisión ha formulado propuestas encaminadas a proteger la naturaleza, estimular el crecimiento sostenible, crear nuevos puestos de trabajo y poner a Europa en el camino de la prosperidad y la salud, respetando los límites del planeta.



La responsabilidad de alcanzar los objetivos del programa la comparten la UE y sus Estados miembros. Entre las medidas concretas que han de tomarse se cuentan la supresión progresiva de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, un desplazamiento de la presión fiscal del trabajo a la contaminación, la elaboración de acuerdos de asociación entre los Estados miembros y la Comisión sobre la aplicación del Derecho ambiental de la UE y la creación de un sistema de seguimiento de los gastos relacionados con el medio ambiente en el presupuesto de la UE.

En el programa, la Comisión determina nueve objetivos prioritarios, algunos de los cuales son: proteger la naturaleza y consolidar la capacidad de recuperación ecológica; impulsar un crecimiento sostenible, hipocarbónico y eficiente en el uso de los recursos; abordar con eficacia los peligros para la salud relacionados con el medio ambiente...

El programa también persigue estimular los esfuerzos encaminados a contribuir a que las ciudades de la UE sean más sostenibles y a mejorar la capacidad de la UE para hacer frente a los retos regionales y mundiales en materia de medio ambiente y cambio climático. La propuesta de la Comisión será examinada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Una vez aprobada, el nuevo Programa de Medio Ambiente se convertirá en legislación de la UE.

Más información:

<http://ec.europa.eu/environment/newprg.htm>

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-908_en.htm

29 de noviembre de 2012

Impulsar el comercio electrónico en la UE

Para muchas empresas de comercio electrónico, las semanas de Navidad representan uno de los períodos punta del año para las ventas. Sin embargo, algunas de ellas están perdiendo posibles clientes por las preocupaciones que suscitan las entregas. Hay estudios que indican que solo el 9 % de los consumidores de la UE compra en línea bienes de otros países y tanto los consumidores como los minoristas del comercio electrónico expresan su preocupación por las deficiencias de los sistemas de entrega utilizados actualmente para las mercancías pedidas en línea. El 57 % de los minoristas del comercio electrónico considera que las entregas transfronterizas son un obstáculo al comercio y al 47 % de consumidores le preocupan las entregas correspondientes a transacciones transfronterizas. Un sistema de entregas (y devoluciones) eficaz es fundamental para facilitar un mayor crecimiento del comercio electrónico y, por lo tanto, la posibilidad de elección de los consumidores y su comodidad.

Urge abordar las preocupaciones suscitadas por las entregas y mejorar los sistemas correspondientes, por lo que la Comisión ha adoptado una consulta sobre un Libro Verde sobre la entrega de paquetes, haciendo especial hincapié en las cuestiones transfronterizas y el comercio electrónico.

Mediante este Libro Verde, la Comisión recopilará información sobre el estado actual del mercado de la entrega de productos comprados en línea y detectará cualquier posible obstáculo a la creación de un mercado de entrega de paquetes integrado a escala de la UE. Recabará las opiniones de las partes interesadas sobre la mejor manera de servir los intereses de los consumidores, las empresas y los consumidores finales. Sobre la base de la información recopilada, la Comisión determinará soluciones que contribuyan a fomentar un proceso fluido de entrega de paquetes en la UE a fin de apoyar el crecimiento del comercio electrónico y velar por que los beneficios del comercio electrónico lleguen a todos los ciudadanos y las PYME de todas las regiones de Europa gracias a un sistema de entregas sostenible y que funcione bien.

Se invita a los interesados a responder a la consulta antes del 15 de febrero de 2013.

Más información:

http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2012/parcels-delivery_en.htm

http://ec.europa.eu/internal_market/post/index_en.htm

http://ec.europa.eu/internal_market/e-commerce/communication_2012_en.htm

<http://www.youtube.com/watch?v=g22ydMKWLxU>



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

27 de noviembre de 2012

Medidas para proteger a las empresas contra las estafas de comercialización

La Comisión Europea ha destacado una serie de medidas para combatir las estafas en materia de comercialización. Cada día, empresas de la UE, profesionales y organizaciones de la sociedad civil son víctimas de estafas comerciales, que van desde facilitar información falsa o engañosa sobre el servicio hasta el envío de ofertas disfrazadas como facturas o de formularios engañosos pidiendo datos actualizados para directorios empresariales. Los datos revelan una nueva tendencia que puede afectar a empresas de todo el mundo. Con la difusión de las técnicas de comercialización masiva, los mayores operadores de directorios engañosos pueden llegar a enviar hasta seis millones de formularios al año. El perjuicio financiero para las empresas individuales que resulta de las estafas relativas a los directorios se estima entre 1 000 y 5 000 EUR anuales por empresa. Los 23 millones de PYME europeas suponen el 99 % de la actividad empresarial en la UE y crearon el 85 % de los nuevos empleos netos en la UE entre 2002 y 2010. Se trata de factores clave del crecimiento económico y sus derechos deben ser protegidos. Por ello, la Comisión ha anunciado que tiene previsto completar la legislación existente con el fin de prohibir explícitamente prácticas como la ocultación de la finalidad comercial de una comunicación y, al mismo tiempo, reforzar la aplicación de las normas en los asuntos transfronterizos.

Más información:

<http://ec.europa.eu/justice/consum>

http://ec.europa.eu/justice/newsroom/consumer-marketing/opinion/111021_en.htm

http://ec.europa.eu/justice/consumer-marketing/unfair-trade/false-advertising/index_en.htm



26 de noviembre de 2012

Mejora de la red EURES

La Comisión Europea ha adoptado una Decisión para modernizar y mejorar EURES, la red paneuropea para la búsqueda de empleo. La Decisión contribuirá a aumentar la movilidad de los trabajadores entre los Estados miembros y a preparar el camino para un verdadero mercado de trabajo europeo. La reforma de EURES tiene por objeto facilitar a los solicitantes de empleo el contacto con empleadores que buscan competencias específicas, centrar la atención en los sectores y las profesiones con déficit de cualificaciones y apoyar los planes de movilidad destinados a los jóvenes.

Con la reforma, la red se orientará más hacia los jóvenes, que tienen una mayor inclinación a la movilidad, e incluirá formas de empleo que combinen trabajo y oportunidades de formación, como los aprendizajes. Por último, el portal web EURES se transformará a fin de incorporar herramientas en línea, de fácil uso, que pongan en relación la oferta y la demanda de empleo, y ofrecer información sobre el mercado de trabajo sobre la base de las cualificaciones.

La Comisión y los Estados miembros deberán aplicar la Decisión a más tardar el 1 de enero de 2014.

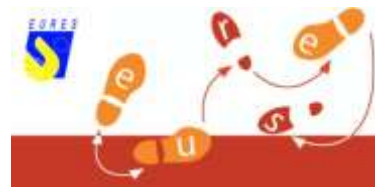
Más información

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-896_en.htm?locale=en

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-897_en.htm?locale=en

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1725&furtherNews=yes>

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/andor/index_en.htm



23 de noviembre de 2012

2013 es el «Año Europeo de los Ciudadanos»

El año 2013 ha sido designado oficialmente «Año Europeo de los Ciudadanos». Veinte años después del establecimiento de la ciudadanía de la UE, el Año Europeo de los Ciudadanos se centrará en lo que ya se ha conseguido para los ciudadanos y en responder a sus expectativas para el futuro. En los distintos actos que se celebrarán durante el Año Europeo de los Ciudadanos se expondrá cómo se pueden beneficiar directamente los ciudadanos de la UE de sus derechos como tales y qué políticas y programas existen. Además, el Año Europeo de los Ciudadanos estimulará un debate a escala de la UE con los ciudadanos sobre cómo debería ser la Unión Europea en el futuro y sobre qué reformas son necesarias para mejorar sus vidas cotidianas.

Como parte del Año Europeo de los Ciudadanos, los políticos han empezado a celebrar directamente con los ciudadanos debates sobre el futuro de Europa. Tales debates se realizarán en toda la UE a lo largo de 2013; todo el mundo puede participar en ellos. Los primeros ya se han celebrado en España, Austria y Alemania, y se celebrarán muchos más.

El Año Europeo de los Ciudadanos se pondrá en marcha oficialmente con un debate con los ciudadanos en Dublín el 10 de enero de 2013, coincidiendo con el inicio de la Presidencia irlandesa del Consejo.

Más información:

http://ec.europa.eu/european-debate/interactive_map/estonia/index_es.htm

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/riding/index_en.htm

<http://www.europa.eu/citizens-2013>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:325:0001:0008:EN:PDF>

http://europa.eu/youreurope/citizens/index_es.htm

http://ec.europa.eu/justice/citizen/files/com_2010_603_es.pdf

<http://ey2013-alliance.eu/>



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

20 de noviembre de 2012

El CDR contra la reducción del presupuesto de cohesión 2014-2020

El Comité de las Regiones ha advertido contra la tendencia actual de recortar cada vez más el presupuesto de la UE, reiterando su compromiso de asegurar que la política de cohesión produzca los resultados esperados en materia de crecimiento sostenible y empleo.

El presidente del Comité de las Regiones (CDR), Ramón Luis Valcárcel, llamó la atención sobre las consecuencias potencialmente negativas que podría tener para la política de cohesión la reducción progresiva de las ayudas del Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2014-2020 desde el pasado mes de julio.

Habida cuenta de la última y delicada fase de las negociaciones en curso sobre el MFP, el Comité de las Regiones ha reiterado su visión, que se centra en estos puntos esenciales:

- ▲ Una política de cohesión fuerte y efectiva es una condición previa para el establecimiento de una agenda de crecimiento de la UE.
- ▲ La política de cohesión debe seguir siendo accesible para todas las regiones europeas, a fin de garantizar que estas puedan contribuir a la profundización de la integración europea.
- ▲ La política de cohesión no puede convertirse en una herramienta de sanción vinculada a la condicionalidad macroeconómica.
- ▲ La política de cohesión requiere un enfoque territorial más pronunciado y un margen de flexibilidad apropiado, para lo cual debe prestarse mayor atención a los aspectos urbanos y rurales.
- ▲ El CDR apoya las propuestas fundamentales de la Comisión como, por ejemplo, los acuerdos de asociación, el código de conducta y el establecimiento de vínculos con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. El principio de asociación debe aplicarse mediante la participación directa de los entes locales y regionales, respetando debidamente la legislación nacional.
- ▲ El CDR propone establecer una reserva de flexibilidad constituida por recursos de liberación automática para financiar iniciativas experimentales en materia de crecimiento inteligente, sostenible o integrador.

Más información: www.cor.europa.eu

19 de noviembre de 2012

Prestar mayor atención a las competencias de TI y de emprendimiento en los centros educativos



La enseñanza de competencias en materia de tecnologías de la información (TI), emprendimiento y ciudadanía es fundamental para que los jóvenes estén preparados en el mercado de trabajo actual. Sin embargo, por lo general los centros educativos siguen sin prestar la atención debida a estas competencias transversales en comparación con las competencias básicas de lectura y escritura, matemáticas y ciencias, tal como destaca un nuevo informe de la Comisión Europea. El problema se debe en parte a dificultades con la evaluación. Por ejemplo, solo once países europeos (la comunidad flamenca de Bélgica, Bulgaria, Estonia, Irlanda, Francia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovenia y Finlandia) disponen de procedimientos normalizados para evaluar las competencias en materia de ciudadanía, que tienen por objeto desarrollar el pensamiento crítico y la participación activa en la escuela y la sociedad. Dicha evaluación no existe en absoluto para las competencias en materia de emprendimiento y de TI en ninguno de los treinta y un países que participaron en la encuesta (los veintisiete Estados miembros de la UE, Croacia, Islandia, Noruega y Turquía). El informe subraya también los progresos realizados con respecto a la enseñanza de seis de las ocho competencias clave para el aprendizaje permanente definidas a nivel de la UE en cuanto a conocimientos, capacidades y actitudes.

Las competencias transversales se enseñan normalmente como parte de otras asignaturas y los programas de estudios nacionales de la mayoría de los países incluyen las TI, el emprendimiento y la ciudadanía. Sin embargo la situación es desigual: nueve países (Alemania, Países Bajos, Italia, Grecia, Rumanía, Irlanda, Dinamarca, la comunidad flamenca de Bélgica y Croacia) no incluyen explícitamente la educación en materia de emprendimiento en la enseñanza primaria, mientras que las competencias digitales se abordan en todos los países en la escuela primaria, salvo en Croacia.

Sorprendentemente, sigue siendo poco habitual que las competencias digitales se enseñen en las escuelas como parte de las asignaturas de ciencias, matemáticas y lengua. El informe muestra que la inclusión de la educación en materia de TI, emprendimiento o ciudadanía en las asignaturas fundamentales puede requerir que los centros educativos cambien su modo de enseñar y que se establezcan resultados de aprendizaje y métodos de evaluación adecuados previamente acordados.

Más información:

http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/thematic_reports_en.php

<http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/notfound.php>

http://ec.europa.eu/education/index_en.htm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

14 de noviembre de 2012

Un objetivo del 40 % de mujeres en los consejos de administración de las empresas

La Comisión Europea ha adoptado medidas para romper el «techo de cristal» que sigue impidiendo que las mujeres con talento accedan a puestos de alto nivel en las mayores empresas de Europa. La Comisión ha propuesto legislación con el objetivo de que el género menos representado suponga el 40 % de los puestos no ejecutivos de los consejos de administración de las empresas cotizadas en Bolsa, exceptuadas las pequeñas y medianas empresas. Los consejos de administración de las empresas están dominados actualmente por un sexo: el 85 % de los miembros no ejecutivos y un 91,1 % de los presidentes de empresas europeas son hombres, mientras que las mujeres constituyen el 15 % y el 8,9 %, respectivamente. A pesar de un intenso debate público y de varias iniciativas voluntarias a escala nacional y europea, la situación no ha cambiado significativamente en los últimos tiempos: desde 2003, se ha registrado un incremento medio del número de mujeres en los consejos de administración de solo 0,6 puntos porcentuales al año.

Por esta razón la Comisión ha presentado una propuesta legislativa de la UE para acelerar el progreso hacia un mejor equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas europeas. De esta forma, la Comisión ha dado respuesta a los llamamientos del Parlamento Europeo que, por una aplastante mayoría, había solicitado reiteradamente la adopción de legislación sobre la igualdad entre hombres y mujeres en la dirección de las empresas, especialmente en sus Resoluciones de 6 de julio y 13 de marzo de 2012.

La Directiva propuesta establece un objetivo de un 40 % de presencia del género menos representado entre los administradores no ejecutivos de empresas cotizadas en bolsa. Las empresas con un porcentaje inferior tendrán que realizar los nombramientos para cubrir dichos puestos sobre la base de un análisis comparativo de las cualificaciones de cada candidato, aplicando criterios claros, inequívocos y no sexistas. Cuando la cualificación sea idéntica, se deberá dar prioridad al género infrarrepresentado. Así pues, el objetivo de alcanzar al menos un 40 % de presencia del género menos representado en los puestos no ejecutivos tendrá que ser alcanzado en 2020, mientras que las empresas públicas dispondrán de dos años menos, hasta 2018. Se espera que la propuesta afecte a unas 5000 empresas en la UE. No se aplica a las PYME (menos de 250 empleados y un volumen de negocios anual a nivel mundial no superior a 50 millones de euros).

Más información

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-860_en.htm

http://ec.europa.eu/justice/newsroom/gender-equality/news/121114_en.htm

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/womenonboards/factsheet-general-4_en.pdf

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/womenonboards/factsheet-general-2_en.pdf

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/womenonboards/factsheet-general-3_en.pdf

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/womenonboards/factsheet-general-1_en.pdf

<http://youtube.com/OTIP4Ek3WP8>

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/gender-decision-making/database/index_en.htm



9 de noviembre de 2012

Personalidades europeas instan a los dirigentes de la UE a respaldar Erasmus

Más de cien personalidades europeas de los mundos de la educación, el arte, la literatura, la economía, la filosofía y el deporte han firmado una carta abierta a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en apoyo de Erasmus, el amenazado programa de intercambio de estudiantes universitarios. Hay signatarios de todos los Estados miembros de la UE, como el director de cine español Pedro Almodóvar, el presidente del FC Barcelona Sandro Rosell, el profesor Christopher Pissarides, premio Nobel, y varios campeones olímpicos, que se hacen eco de la preocupación de los estudiantes por el sistema y por que se reduzca drásticamente la concesión de becas por causa de las disputas sobre los presupuestos de la UE para 2012 y 2013. El programa ya cuenta este año con noventa millones de euros menos, y se teme que la situación empeore en 2013. A lo largo de los últimos veinticinco años, Erasmus ha hecho posible que casi tres millones de jóvenes europeos estudiaran en otro país. Últimamente, también ha financiado períodos de prácticas en empresas de otros países. Toda una generación ha aprendido lo que significa vivir y trabajar con personas de otras culturas y ha podido desarrollar las capacidades y la versatilidad necesarias para adaptarse al actual mercado de trabajo.

La carta señala que si los presupuestos de la UE para 2012 y 2013 no son suficientes para mantener los compromisos adquiridos con los estudiantes, «miles de ellos podrían perderse una experiencia que les puede cambiar la vida».

Más información

<http://www.facebook.com/YouthontheMoveEurope/posts/444836808907725>

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-816_es.htm

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-83_es.htm

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-454_es.htm

http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/erasmus_en.htm

CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Programa Progress. Igualdad de género. Convocatoria de propuestas JUST/2012/PROG/AG/GE

Programa específico Progress. Sección 5: Igualdad de género. Apoyo a actividades nacionales dirigidas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en particular en lo referente a los procesos de decisión. Convocatoria restringida de propuestas JUST/2012/PROG/AG/GE. Fecha límite: *9 enero 2012* (W3 Comisión. DG Justicia, 22.11.2012)

Acuerdo Global Cambio Climático 2015. Convocatoria de propuestas

Programa temático para el medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales, incluida la energía. Convocatoria de propuestas restringida para la redacción del Acuerdo Global Cambio Climático 2015. Referencia: EuropeAid/133686/C/ACT/MULTI. Fecha límite para la presentación de los documentos de síntesis: *22.12.2012* (W3 EuropeAid/133686/C/ACT/MULTI, 8.11.2012)

Programa de Trabajo Ideas. Convocatoria de propuestas ERC Consolidator Grant

Convocatoria de propuestas para el programa de trabajo Ideas 2013 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. Programa de Trabajo Ideas. Denominación de la convocatoria ERC Consolidator Grant. Identificación de la convocatoria ERC-2013-CoG. Fecha límite: *21 de febrero de 2013* (DOUE C 339/09, 7.11.2012)

Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico. Convocatoria de propuestas 2012

Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Invertir en las personas. Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico. Convocatoria de propuestas restringida. Referencia: EuropeAid/133529/C/ACT/Multi. Plazo para la presentación del documento de síntesis: *18 Diciembre 2012* (W3 EuropeAid/133529/C/ACT/Multi, 31.10.2012)

Leonardo da Vinci

Un centro de formación profesional alemán está buscando una escuela o centro de formación de profesorado o trabajadores sociales en el campo de la educación infantil con la finalidad de proporcionar un periodo formativo de 3 semanas para un grupo de 2-4



alumnos entre febrero-abril de 2014 y 2015. El proyecto está financiado por el programa Leonardo da Vinci.

Contacto: Staatliche Berufsfachschule für Kinderpflege. Lichtensteinstr, 12. 86381 Krumbach. www.bsgz.de Tel. 08282-88160-0. Fax: 08282-88160-180. Herr Manfred Streit, stellvertretender Schulleiter: Tel.08221 27858 11 st@bsgz.de. Frau Gabriele Bayer-Steigerwald, Lehrerin: by@bsgz.de. Frau Elisabeth Dressel, Lehrerin: de@bsgz.de

Erasmus

La universidad, empresas e instituciones locales de Cerdeña han abierto nuevas plazas Erasmus disponibles para estudiantes que ya hayan disfrutado de una beca Erasmus o que puedan tener acceso a una.

Contacto: curgeghe@uniss.it o europedirect@provincia.sassari.it.

Web:<http://www.uniss.it/php/proiettoreTesti.php?cat=956&item=13&xml=/xml/testi/testi28752.xml&tl=Erasmus%20Placement%20in%20Sardinia>

ACTIVIDADES



Publicación de la edición de 2012 de “Nos vemos en la plaza”

El Enlace Europe Direct Andalucía Rural ha realizado diferentes actividades a lo largo de este año para promover El Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional. El objetivo de este evento ha sido fomentar una reflexión conjunta de la sociedad sobre el hecho de que los europeos vivimos cada vez más tiempo, con más salud y más aspiraciones de seguir siendo parte activa de la sociedad.

Ahora, se cierran las actividades del Europe Direct sobre este tema con dos publicaciones en el mes de diciembre. La primera de ellas es “Nos Vemos en la Plaza. 2012” y ha sido realizada en el marco de la asociación Urdimbred.

ADEGUA, a través del Europe Direct Andalucía Rural, pertenece a esta asociación, que reúne a entidades que tienen entre sus funciones la información europea y como ámbito de actuación el medio rural. El entorno de trabajo de estos centros es muy diferente al que se encuentran otros enlaces de información europea que trabajan en las ciudades. Por eso, el objetivo de la asociación es realizar actividades conjuntas para difundir la información europea de interés para estas zonas y ponerla así a disposición de los habitantes de los territorios que componen la asociación que se encuentran en las siguientes regiones: Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Navarra y País Vasco.

La publicación reúne historias de protagonistas del medio rural que han sobrepasado los 60 y continúan siendo personas activas que siguen aportando enormemente a la sociedad.

La publicación se puede solicitar en versión pdf o en papel al enlace Europe Direct de ADEGUA.



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

